

## Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Pongo a vuestra consideración el presente informe respecto a las actividades de la Compañía **CARDOMA S.A.** para dar cumplimiento con el encargo de los Señores Accionistas y de acuerdo a las disposiciones legales emitidas.

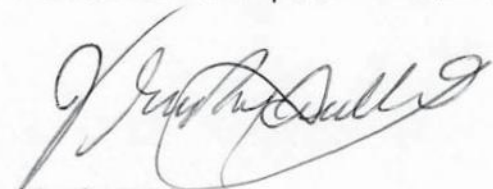
Los Estados Financieros son de exclusividad de la administración, mi función es revisarlos y emitir mi opinión razonando sobre los mismos.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y efectué los exámenes de acuerdo a normas generalmente aceptadas, pruebas selectivas de normas contables aplicadas de forma de establecer la razonabilidad de los Estados Financieros.

En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **CARDOMA S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que recomiendo su aprobación. La utilidad en este período es de US\$648,56.

Se practicó la depreciación de los Activos Fijos y se cumplió con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) presentando en forma mensual las Declaraciones del IVA y retención en la Fuente vía Internet.

Por la atención al presente informe, mis agradecimientos.



Atentamente,

Ing. Com. Jacinta Gisela Ronquillo Solórzano

C.I.1304316878

Comisario de **CARDOMA S.A.**

Guayaquil, Marzo 18 del 2020